

# Enfoques explicativos de la violencia de género

---

## Explanatory approaches to gender violence

---

Recepción: octubre 7 del 2015 | Revisado: noviembre 20 del 2015 | Aceptado: enero 20 del 2016

JULIO INGA ARANA<sup>1</sup>

### ABSTRACT

The explanatory variables psychological cycle of violence in the couple are reviewed. An analysis from the perspective of the behavioral sciences through explanatory models of violence as frustrated expectations, projective attribution, irascibility by continuous stress and impulsivity, which can be useful to explain the family or couple violence is proposed and action programs against it.

*Keywords:* family violence, behavioral science, programs

### RESUMEN

Se revisan las variables psicológicas explicativas del ciclo de la violencia en la pareja. Se propone un análisis desde la perspectiva de las ciencias del comportamiento a través de modelos explicativas de la violencia como las expectativas frustradas, la atribución proyectiva, la irascibilidad por estrés continuo e impulsividad, que pueden ser útiles para explicar la violencia familiar o de pareja y los programas de acción contra ella.

*Palabras clave:* violencia familiar, ciencias del comportamiento, programas

---

<sup>1</sup> Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Federico Villarreal.  
Correo: jingaa@unfv.edu.pe

Investigar la violencia familiar es estudiar un tema polémico y susceptible de apasionamientos y discusiones. En efecto, la violencia en las relaciones familiares es un tema de preocupación e interés múltiple. Tanto médicos, abogados, políticos, religiosos, sociólogos, trabajadoras sociales, como psicólogos, invierten esfuerzos para comprenderla y tratarla. Sin embargo, por el mismo hecho de pertenecer a diferentes profesiones y tener diversas formaciones académicas, sus aproximaciones son diversas y algunas veces contradictorias.

La violencia familiar es un tema muy estudiado. Es un tema tan popular que en tan solo cinco años se ha publicado casi 20,000 artículos de investigación en el mundo y se ha publicado centenares de libros sobre ella. Sin embargo, casi el 100% de las aproximaciones se han realizado desde la vía descriptiva o analítica. Existen muy pocas investigaciones que intenten evaluar la eficacia de políticas y programas de acción contra ella. En este sentido, la lucha contra la violencia familiar es un tema desconocido.

Un aspecto muy importante de la violencia familiar es la violencia contra la mujer. Sin embargo, la preocupación únicamente por este aspecto puede disminuir el enfoque de estudio por cuanto se la puede imaginar como una violencia unidireccional, de una relación víctima – victimario, donde el hombre ataca por diversas razones y la mujer sufre esos ataques por otras razones. Esta forma de entender la realidad ha logrado que – mediante presiones sociales – el gobierno peruano incluya dentro de sus políticas diversos mecanismos como la Mesa Intersectorial contra la violencia, las comisarías de mujeres, las casa-refugio para mujeres y todo un aparato legislativo que busca terminar con el abuso masculino sobre la víctima mujer. Sin embargo, pese a su hegemonía y popularidad, esta visión se muestra insuficiente a la hora de controlar y luchar contra la violencia hacia la mujer, por cuanto – después de más de una década

de implementación de estos programas en el Perú – los índices de violencia familiar no han disminuido, ni siquiera mitigado (Vara, 2006).

Al respecto, desde una perspectiva sistémica, las ciencias del comportamiento han aportado importantes modelos explicativos de la violencia y que pueden ser útiles a la hora de implantarlos en programas de índole nacional.

En primer lugar, las ciencias de la conducta nos advierten que la forma como se han venido realizando las investigaciones sobre violencia presenta algunas deficiencias que deberían subsanarse. En efecto, no se puede conocer la magnitud y la naturaleza de la violencia contra la mujer basándonos solamente en denuncias policiales o en encuestas dirigidas sólo hacia mujeres. Las denuncias policiales no son representativas de la población. Se viola aquí el principio de generalización y validez de inferencia. Por otro lado, las encuestas están sesgadas porque preguntan solamente a la mujer, y le preguntan si alguna vez ha sido maltratada por su pareja, pero no le preguntan otros hechos relevantes antecedentes o consecuentes a los actos violentos. Además, no se pregunta a su pareja lo mismo, ni siquiera se lo considera en los estudios.

Hasta ahora las encuestas preguntan opiniones, creencias; no reportan hechos, ni siquiera se preocupan de analizar sus niveles de fiabilidad y validez previos. En este caso se viola el principio de la validez de constructo; por cuanto la forma como entienden a la violencia no corresponde con la realidad y está plagada de aspectos subjetivos por cuanto no se ha elaborado un marco teórico comprensivo sobre el tema.

De lo dicho, es posible afirmar que no contamos con evidencia sólida que nos permita proponer un modelo preventivo de la violencia contra la mujer, por cuanto las investigaciones necesitan ser ampliadas y enfocadas a fines explicativos. Por lo demás, la implantación de una política

o programa de lucha contra la violencia exige establecer un sistema de monitoreo y evaluación de impacto. Desde hace algunos años se ha implantado algunas políticas contra la violencia familiar, pero no se han realizado evaluaciones de impacto para determinar si han tenido efectos positivos o si el efecto de las acciones ha sido nulo. Se requiere determinar el real alcance de nuestras acciones e identificar los puntos que necesitan refuerzo o reestructuración total.

Por lo demás, en el contenido de la acción, es necesario incidir en la participación de varón para disminuir los niveles de violencia contra la mujer. No debemos olvidar que los golpeadores también tienen derecho a una atención personalizada profesional, para disminuir sus niveles de violencia y controlar sus impulsos agresivos e ideas irracionales que la estimulan. No se debe centrar la atención solamente en la mujer –como víctima– sino que debe extenderse al varón como victimario, pues él es también víctima de sus impulsos y patrones de conducta.

#### **Algunas variables psicológicas explicativas de la violencia contra la mujer**

Existen algunas variables individuales (siempre dentro del contexto de la relación) que son muy útiles a la hora de explicar el ciclo de la violencia en la pareja. Estas variables han sido observadas invariablemente desde la clínica y se han mostrado altamente predictivas y susceptibles de manipulación. Estas son:

- Las expectativas frustradas (se tiene deseos insatisfechos durante un tiempo prolongado. Debe advertirse que las expectativas frustradas, por sí mismas, no predicen los ataques violentos).
- La atribución proyectiva (el atacante cree que su pareja lo agrede –lo hace a propósito, con intención. Esta variable despierta la irascibilidad inmediata).

- La irascibilidad por estrés continuo (expectativas frustradas se prolongan en el tiempo o se acumulan con otras expectativas, aumentando la irascibilidad).
- La impulsividad (rasgo psicológico caracterizado por el poco control de los impulsos. Se siente ira por la injusticia supuesta y se despierta el deseo de atacar. Ataca si la persona es impulsiva, si no lo es, atacará si mantiene irascibilidad por estrés prolongado).
- En el ámbito de la violencia conyugal existen evidencias fuertes sobre la relación entre la relación impulsividad-violencia (Stuart, 2005).

Es importante aclarar que la actuación de estas variables debe entenderse dentro de un contexto de interacción marcada por patrones culturales y disposiciones (temperamentales y psicológicas). Así, se asume que ambos cónyuges tienen necesidades insatisfechas que requieren del otro cónyuge para satisfacerlas. La satisfacción de esas necesidades dependerá del nivel de comunicación y compromiso de cada uno de ellos. La situación ideal es que ambos cónyuges comuniquen sus demandas de forma abierta y acuerden la mejor forma de satisfacerlas. Sin embargo, esta situación ideal no ocurre por cuanto pueden existir una serie de variables que la desvirtúan.

El matrimonio es una institución jurídica con un conjunto de obligaciones y derechos en el que cada miembro de la pareja interpreta –aunque muchas veces distorsiona– estas obligaciones y derechos. Así, cada uno de ellos puede creer que la otra persona tiene la obligación de satisfacerla en tal o cual asunto, por lo que ni siquiera presenta su demanda, ya que supone que la otra persona lo sabe, o puede ser lo contrario, puede suponer que sus obligaciones son A, B y C, y no D o E, por lo que solamente se limitan a cumplir las primeras y descuidar las segundas. Para el otro miembro, quizá las obligaciones más importantes son C,

D y E, así esta variable está muy relacionada a la “concordancia en la jerarquía de valores y atribución de las funciones del otro”.

Los miembros de la pareja pueden tener deficiencias en sus niveles de comunicación, impidiendo que realicen una comunicación asertiva. En este caso, cada miembro de la pareja puede emplear sus estrategias de comunicación aprendidas a lo largo de su vida. Estas pueden ser pasivas-indirectas (cuando hacen cosas para recibir algo a cambio) o agresivas (cuando reclaman directa y bruscamente) o pasivo-agresivas (cuando hacen cosas para recibir algo a cambio, y al no recibirlas reclaman con brusquedad).

Existen diferencias sexuales en la forma como se interpreta y vivencia las diversas situaciones del matrimonio. Estas diferencias, si no son comprendidas y consideradas, son un fuerte instigador por cuanto torna incompatible la comunicación en la pareja.

De lo dicho, suponiendo que los miembros de la pareja interpreten erróneamente las obligaciones y derechos del matrimonio, y lo contraigan con una serie de deficiencias comunicativas, sumando al desconocimiento de sus diferencias sexuales, es inevitable que surjan conflictos y desencadenen el primer estado del ciclo de la violencia: la acumulación de tensión. Entonces, ya en este estado, las variables inter-individuales pueden explicar el paso hacia el episodio agudo, en donde la violencia se materializa.

En síntesis, se puede afirmar que la frustración de las expectativas activa la irascibilidad primitiva cuyo nivel dependerá de: a) el nivel de satisfacción esperada y b) la magnitud del obstáculo. Casi de forma inmediata, aparece en escena la atribución proyectiva, la cual es una tendencia humana universal, pero susceptible

de aprendizaje. La atribución proyectiva alimenta la irascibilidad (por rumiación), aunque de por sí la irascibilidad es una respuesta automática a las expectativas frustradas. Si la persona es impulsiva, entonces la irascibilidad más la atribución proyectiva desencadenará los ataques. Si la persona no es impulsiva, entonces los ataques violentos no ocurren. Sin embargo, si las expectativas frustradas continúan y se acumulan con otras, la probabilidad de atacar aumenta a mediano plazo, puesto que aumentan las emociones hostiles y la atribución proyectiva.

Así sobre las variables interindividuales, se tiene que:

Si las expectativas frustradas son atribuidas a la pareja, los niveles de irascibilidad son mayores. Se ha planteado que la atribución proyectiva es un fuerte predictor de la irascibilidad hacia la pareja.

Si las expectativas frustradas son atribuidas a la pareja y se tienen altos niveles de impulsividad, entonces la irascibilidad desencadena los ataques violentos. La impulsividad sería el principal predictor de los ataques violentos, siempre y cuando existan las otras dos variables (atribución proyectiva e irascibilidad).

Si las expectativas frustradas se mantienen durante un tiempo prolongado, la irascibilidad aumenta a pesar que no exista atribución proyectiva. Existirá mayor predicción de la irascibilidad por las expectativas frustradas si ésta ya tiene un historial temporal.

Si las expectativas frustradas son continuas, la irascibilidad aumenta y la atribución proyectiva aparece bajo la forma de “rumiación”, entonces aumenta la probabilidad de atacar a la pareja.

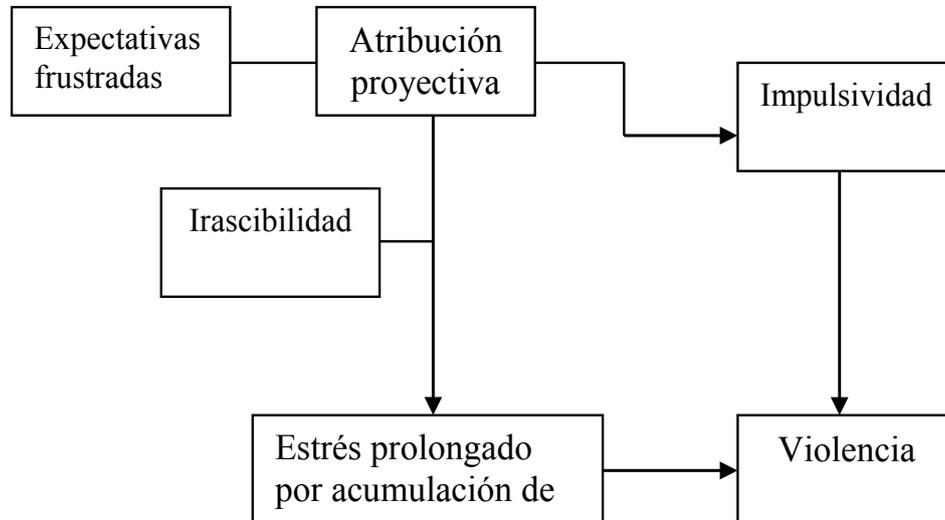


Figura 1. Relaciones entre las variables inter-individuales explicativas de la dinámica violenta.

En la Figura 1 se esquematiza las relaciones entre las variables mencionadas.

Leyendo la Figura 1, se puede entender que existen dos vías para que se produzca la violencia.

La primera, la vía más rápida, consiste en creer que la frustración de sus expectativas ha sido hecha adrede, con intención; esto obviamente asociado a la irascibilidad sentida por la frustración, si la persona es impulsiva, entonces no requerirá más para atacar a su pareja frustrante.

La otra vía, la más común, es la más larga. Consiste en sentir irascibilidad por las expectativas frustradas pero sin atribución proyectiva, es decir, no se considera culpable

a la pareja; sin embargo, si la frustración continúa o se acumula con otras, la irascibilidad aumenta significativamente y desencadena la atribución proyectiva (rumiación), aumentando la probabilidad de atacar con violencia.

Las dos vías proponen el uso de dos tecnologías de intervención distintas. La primera vía exige una intervención psicológica centrada en el manejo individual de la irascibilidad y en el control de las ideas irracionales (las relacionadas a la atribución proyectiva). La segunda vía exige una intervención psicológica centrada en la pareja, en donde se analiza el significado de las expectativas frustradas, las razones de las conductas frustrantes de la pareja y las variables que condicionan su mantenimiento.

## Referencias

Stuart, R. (2005). Tratamiento operante interpersonal del conflicto en la pareja. *Journal of Consulting*.

Vara, A. (2006). Mitos y Verdades sobre la Violencia Familiar. Lima. *Asociación por la Defensa de las Minorías*.